

Oficio: U.A.I.P. 1907/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 11 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. MARÍA DE LOS ANGELES MONTOYA VARGAS

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01627520** el día **06 de agosto del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Información sobre si se tiene contemplado la pavimentación pendiente de Rinconada de los Capulines Río Chapin el Tejaban Gto, camino al Zangarro bajada al puente río Chapin..." (Sic)*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DGMAOT/642/2019** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** y **Oficio: DGOP/SDGOP/DJ/070820-005**, suscrito por el **Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*KAAH



**“80 Aniversario del Monumento al Pipila,
Héroe Popular de la Insurgencia”**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Asuntos Jurídicos
Oficio núm: DGOP/SDGOP/DJ/070820-005.
Asunto: Se atiende solicitud.
Guanajuato, Gto., 07 de agosto de 2020

Licenciado

Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.**

Héctor Javier Morales Ramírez, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

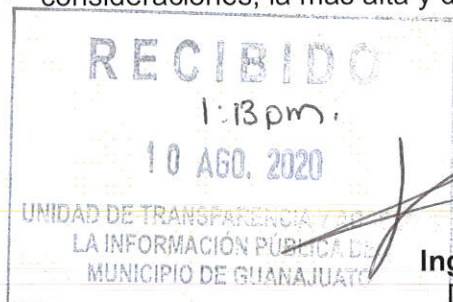
En atención al oficio **U.A.I.P. 1869/2020**, recibido en fecha 06 de agosto de 2020 y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por la **C. María de los Ángeles Montoya Vargas**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Información sobre si se tiene contemplado la pavimentación pendiente de Rinconada de los Capulines Río Chapin el Tejaban Gto, camino al Zangarro bajada al puente río Chapin.”(Sic)*

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted lo siguiente:

El Gobierno municipal de Guanajuato tiene contemplada la ejecución de la obra, para lo cual ya cuenta con el proyecto ejecutivo, y actualmente se están gestionando los recursos con Gobierno del estado, a fin de acceder al financiamiento de la obra en el Programa Conectando mi Camino Rural a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR).

Sin otro asunto en particular, por el momento me despido de Usted reiterándole de mis consideraciones, la más alta y distinguida.



Atentamente,
«Guanajuato, somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García. - Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Archivo

I'HJMR/A'JAGG

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Departamento Jurídico

Oficio número: DGMAOT/0642/2019

Expediente: S/N

Asunto: Se contesta.

RECIBIDO

Guanajuato, Gto., 07 de agosto de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1870/2020** de fecha 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, referente a la solicitud con número de registro **0162720** por parte de la **C. María de los Ángeles Montoya Vargas** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así:

<<Información sobre si se tiene contemplado la pavimentación pendiente de Rinconada de los Capulines Río Chapin el Tejaban Gto., camino al Zangarro bajada al puente río Chapin. >>


Una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante en los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, le informo que la información pretendida por el solicitante no obra en esta unidad administrativa confirmando la inexistencia de lo pretendido ya que se encuentra fuera del ámbito de competencia de esta Dirección General a mi cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., por ende, no es posible proporcionar lo anterior.

Le sugiero turnar la solicitud materia del asunto que nos ocupa a la Dependencia Municipal competente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20, 93 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I/JCDZ/L'EMAR/L'AGRG

PRESIDENCIA MUNICIPAL